



ANEXO A2: CARTA DE OFERTA

Lima, 01 de diciembre de 2023

Señores:

OBRASCON HUARTE LAIN SUCURSAL DEL PERÚ

Presente. -

De nuestra consideración:

La empresa CORPORACIÓN TRANE SAC, con numero de RUC N° 20538717127, representada legalmente por el señor CARLOS ITAMAR NEYRA MOREYRA, documento nacional de identidad N° 41186839, presenta su oferta, de conformidad con lo establecido en los documentos de licitación para la ejecución de las obras requeridas para el PAQUETE N° 9 (R-06) de Soluciones Integrales Ríos Virú y Chicama, LIBERACIÓN DE ÁREAS AUXILIARES EN PREDIOS DE TITULARES PRIVADOS, MEDIANTE LA NEGOCIACIÓN DE CESIÓN DE USO TEMPORAL O ALQUILERES CON PROPIETARIOS O POSESIONARIOS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, Y LOS PROCEDIMIENTOS DE AFECTACIÓN EN USO ANTE LA SBN, DE ÁREAS AUXILIARES QUE RECAEN EN PREDIOS ESTATALES - CUENCA RÍO CHICAMA - CUI 3: 2501802 Y CUI 4: 2509655, ubicado en los distritos de Ascope, Chicama, Magdalena de Cao, Casa Grande, Santiago de Cao y San Benito, de la provincia de Ascope del departamento de La Libertad y la provincia de Contumazá del departamento de Cajamarca, del Proyecto 3 y 4, "LIBERACIÓN DE ÁREAS AUXILIARES EN PREDIOS DE TITULARES PRIVADOS, MEDIANTE LA NEGOCIACIÓN DE CESIÓN DE USO TEMPORAL O ALQUILERES CON PROPIETARIOS O POSESIONARIOS, INCLUYENDO LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, Y LOS PROCEDIMIENTOS DE AFECTACIÓN EN USO ANTE LA SBN, DE ÁREAS AUXILIARES QUE RECAEN EN PREDIOS ESTATALES - CUENCA RÍO CHICAMA - CUI 3: 2501802 Y CUI 4: 2509655, que forman parte del Paquete 9 (R-06) – Soluciones Integrales Ríos Chicama y Virú.

Nuestra oferta incluye todos los trabajos: mano de obra, equipos, maquinarias, materiales y demás elementos necesarios para llevar a cabo la totalidad de los trabajos objeto del servicio.

Nuestra empresa declara expresamente que:

- El monto total de la oferta es de S/ 1,067,013.24 + IGV (Son: Un Millón Sesenta y Siete Mil Trece y 24/100 soles más el impuesto general a las ventas).
- El Plazo de obra propuesto es de: 210 días calendario.
- En adelante solicitado: Según lo indicado en los documentos de licitación.
- La Forma de pago es: Según lo indicado en documentos de licitación.
- El Fondo de garantía es: Según lo indicado en documentos de licitación.

Atentamente,



Carlos Itamar Neyra Moreyra
Gerente General
CORPORACIÓN TRANE S.A.C.